

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES**

Tegucigalpa, MDC., 30 de junio del 2015.

Licenciado  
Francisco Zelaya.  
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)  
Su Oficina

Licenciado Zelaya:


Tengo el honor y satisfacción de dirigirme a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.


El motivo de la presente es para remitirle informes sobre los avances de la Licencia Ambiental del Proyecto de Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, Valle de Siria, habiéndose realizado la inspección de Campo en fecha 8 de Junio de 2015 por los Analistas Ambientalistas de la Dirección de Evaluación de Control Ambiental (DECA)-Mi Ambiente, señores Favio Javier Oliva y Julio Fonseca y en compañía de los señores, Capitán José Mario Rodas, Cuerpo de Bomberos; Juan Armando Cruz, UMA de la Alcaldía Municipal de El Porvenir; Tte. Penitenciario, Santos Sixto García, Director del Complejo El Porvenir, F.M. y Abogado Amílcar Flores, Apoderado Legal.

De dicha inspección resultó el informe Técnico No. 834/2015, de fecha 29 de Junio de 2015 en el cual en unos de los ítem se requiere que para hacer el descenso de categoría 4 a la 3, se debe presentar los términos de referencia del proyecto realizando el Estudio de Auditoría Ambiental y otros documentos; de lo cual el E.A.A. ya se presentó.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,

  
**ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS**  
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.



Cc: Archivo.

**DIOS, PATRIA, JUSTICIA**